

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0028786/2019

VISTO:

La solicitud de declarar de interés académico actividades estudiantiles, presentada por Consejeros de Asociación Libre - La Bisagra; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades realizadas tienen el propósito generar espacios de discusión para visualizar las problemáticas y desafíos actuales de la Comunidad.

Que la participación en estos espacios interdisciplinarios genera espíritu crítico en los estudiantes, enriqueciendo su formación y promoviendo nuevas prácticas.

Por ello, en sesión del día de la fecha, según lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y por unanimidad,

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar de interés académico las actividades estudiantiles organizadas por Asociación Libre La Bisagra, que se detallan a continuación:

- **2019 Jornada informativa sobre ESI. ¿Qué sabemos de la ESI?**

Actividad realizada el día 17 de junio de 2019 con el objetivo de generar una instancia normativa sobre la Educación Sexual Integral.

- **Jornada Deportes y Psicologías**

Encuentros realizados los días 6, 13 y 20 de junio de 2019 con disertaciones y debates en relación a la temática de la Psicología Deportiva.

- **Seminario Salud Mental en contextos de encierro**

Disertaciones realizadas los sábados 8, 15, 22 y 29 de junio de 2019, a cargo de destacadas psicólogas del campo sanitario y jurídico, que permitieron debatir y reflexionar sobre la forma en que la restricción de la libertad afecta a la salud mental.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION N°

161



Lic. MATIAS A. DREIZIK
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología